

Superintendencia del Mercado de Valores RD Recepción de Documicios Caldegación de 189400

2018-11-30 12:07 03-2018-003 576-01



INFORME DE CALIFICACION

# FONDO MUTUO RENTA FIJA BHD PLAZO 30 DIAS

**NOVIEMBRE 2018** 



Calificadora de Riesgo

Dominicana

# FONDO MUTUO RENTA FIJA BHD PLAZO 30 DÍAS

INFORME DE CALIFICACION - NOVIEMBRE 2018

Riesgo crédito Riesgo mercado Nov. 2017 AA-fa (N) M2 Nov. 2018 AA-fa (N) M2

Detalle de clasificaciones en Anexo.

Ind	icad	ores	financ	eros

En	mil	lange	do	pesos
411	111111	101103	uc	DE200

en minorio	ac pooco		
	Dic-16	Dic-17	Oct-18
Activos administrados (MM RD\$)	549	3.294	2.271
Patrimonio (MM RD\$)	548	3.292	2.270
Valor Nominal Cuota (RD\$)	1.056,0	1.135,8	1.192,1
Rentabilidad Acumulada en el Año*	5,6%	7,6%	5,0%
Duración Promedio (dias)	153	172	210
N° de Participes	369	1.844	2.016

Fondo fue colocado en abril de 2016

## **Fundamentos**

El Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días es un fondo de inversión abierto, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija emitidos en el mercado dominicano, denominados en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos y ponderando una duración de cartera menor a 360 días.

La calificación "AA-fa (N)" asignada responde a una cartera con una buena diversificación por instrumentos y emisores de buen perfil crediticio. Asimismo, incorpora la gestión de su administradora, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, un equipo con experiencia en la administración de recursos de terceros y que pertenece al Centro Financiero BHD León, uno de los mayores grupos económicos del país. En contrapartida, la calificación considera la industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación de riesgo de mercado "M2" se sustenta en una duración dentro de los límites reglamentarios, con un promedio bajo los 200 días y una inversión 100% en pesos dominicanos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de operaciones.

El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos), filial de Centro Financiero BHD León, grupo con una amplia trayectoria en el mercado, con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo. Actualmente, la administradora maneja cuatro fondos de inversión abiertos, gestionando un patrimonio de RD\$ 8.702 millones, al cierre de octubre de 2018. BHD Fondos es calificada por Feller Rate en "AAaf".

El Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días inició sus operaciones en abril de 2016 con un aporte inicial realizado por la administradora de RD\$ 100.000. Al cierre de octubre de 2018, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$ 2.270 millones, monto superior a lo manejado

por fondos abiertos de similar orientación.

Durante los meses analizados, el Fondo cumplió con los objetivos de inversión, con una cartera formada mayoritariamente por certificados de depósitos (69,2% del activo en promedio durante el último año). Por otra parte, la diversificación de la cartera fue buena, con 114 instrumentos de 22 emisores. Los cinco mayores emisores (sin considerar Cuentas Corrientes) concentraron el 48,3% de los activos.

Durante el último año, la cartera tuvo una holgada liquidez, con un 20,0% promedio de instrumentos con vencimiento menor a 30 días y una volatilidad patrimonial de 8,3%. Adicionalmente, se aprecia una significativa proporción de la cartera invertida en cuentas corrientes, alcanzando un 13,3% promedio en los últimos doce meses, y cerrando octubre 2018 con un 11,0% del portafolio. El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero, sus pasivos corresponden a cuentas, impuestos y retenciones por pagar.

En los meses analizados, la cartera del Fondo se componía, mayoritariamente, de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo "C-1+", "C-1" o equivalentes, lo que entregaba un buen perfil crediticio.

En los últimos doce meses, el Fondo promedió una duración de 173 días, menor al límite reglamentario de 360 días. Por otra parte, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

De acuerdo a la metodología de Feller Rate, para medir la rentabilidad de manera concluyente el Fondo debe tener al menos 36 meses de operaciones. Desde el inicio hasta el cierre de octubre de 2018 se observa una rentabilidad promedio mensual de 0,57%, que en términos anualizados alcanza un 6,82%. Durante 2018 el Fondo ha superado a su benchmark (TIPP 30 días definitiva) según lo informado por la Administradora.

#### FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

#### Fortalezas

- Cartera con buena diversificación de instrumentos y emisores
- Buen perfil de solvencia de instrumentos.
- Holgada liquidez de cartera.
- Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, perteneciente al Centro Financiero BHD León, uno de los mayores grupos financieros de República Dominicana.

#### Riesgos

Industria de fondos en vías de consolidación.

Analista:

Esteban Peñailillo M. esteban.penailillo@feller-rate.cl (56) 2 2757-0474 Maira Oyarzún maira.oyarzun@feller-rate.cl (56) 2 2757-0445

# FONDO MUTUO RENTA FIJA - BHD PLAZO 30 DÍAS

Feller.Rate
Calificadora
de Riesgo

Dominicana

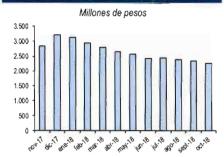
INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

Riesgo crédito AA-fa (N)
Riesgo mercado M2

# OBJETIVOS DE INVERSION

Fondo orientado a la inversión en renta fija nacional, con una duración promedio menor a 360 días

#### Evolución patrimonio promedio



## Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días es un fondo de inversión abierto orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, emitidos en el mercado dominicano, denominados en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos.

El Fondo puede invertir en instrumentos de corto, mediano y largo plazo, ponderando una duración máxima de cartera de 360 días.

Los valores representativos de deuda en los que puede invertir el Fondo incluyen certificados de depósitos y depósitos de cuenta corriente, de ahorro y valores de renta fija inscritos en el Registro del Mercado de Valores de República Dominicana.

Además, el Fondo podrá invertir en instrumentos de empresas constituídas en el extranjero siempre y cuando éstos sean emitidos en el mercado dominicano.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece límites como porcentaje total del portafolio:

- Máximo un 90% en valores representativos de deuda o certificado de depósito de instituciones financieras.
- Mínimo un 10% y hasta un 100% del portafolio del Fondo podrá invertirse en cuentas corrientes o de ahorros de instituciones financieras, y hasta el 50% en entidades de este tipo vinculadas a la Administradora.
- Máximo 20% en fondos mutuos de renta fija.
- Máximo 70% en bonos o papeles comerciales.
- Máximo 90% en deuda del Ministerio de Hacienda o letras, notas y certificados de inversión del Banco Central.
- Máximo 50% de inversión en el sector real.
- Máximo 20% de inversión en un mismo emisor
- Máximo 20% de inversión en un organismos multilaterales.
- Máximo 20% de inversión en un mismo grupo empresarial.
- Máximo 15% en una misma emisión de valores de deuda, y máximo 30% del total de la emisión.
- Máximo 5% valores representativos de deuda emitidos por personas vinculadas a la Administradora.
- Hasta un 25% en certificados de depósito de una misma entidad financiera.
- Mínimo un 70% debe estar invertido en pesos dominicanos y máximo un 30% puede estar invertido en dólares de Estados Unidos.
- Mínimo un 30% de las inversiones deben ser de corto plazo (vencimiento hasta 1 año), un máximo el 60% de las inversiones pueden ser de mediano plazo (vencimiento entre 1 y 3 años) y máximo 30% en inversiones de largo plazo (más de 3 años).
- Las inversiones deben tener calificación de riesgo mínima de "F-2" para corto plazo y "BBB" o su equivalente para largo plazo.

Según establecido en el reglamento interno, el Fondo tiene un pacto de permanencia de sus aportantes de 30 días calendario (renovables), luego de cumplido este plazo, tienen dos días hábiles para el rescate de las cuotas sin penalidad, al día siguiente de vencido el plazo de 30 días comienza un nuevo ciclo de 30 días de permanencia. Si el rescate de cuotas se realiza vencido estos dos días de plazo, los aportantes estarán sujetos a una comisión de 0,4% sobre el monto del rescate. No obstante, el reglamento detalla algunas causales que esta comisión no se aplicaría.



Dominicana

# FONDO MUTUO RENTA FIJA - BHD PLAZO 30 DÍAS

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

Riesgo crédito AA-fa (N)
Riesgo mercado M2

En el caso de rescates por montos significativos (más del 2% del patrimonio neto del Fondo por el rescate de un aportante o el 10% del patrimonio neto del Fondo por rescates en conjunto de varios aportantes), se podrá programar el pago en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

Resumen cartera inversiones fondo				
	Ene-18	Abr-18	Jul-18	Oct-18
Bonos	7,5%	8,1%	8,8%	10,0%
Certificado de Depósito	75,4%	61,2%	67,5%	68,3%
Certificados Inversión	3,9%	3,6%	1,6%	1,6%
Fondo de inversión abierto	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%
Letras	0,0%	6,2%	4,9%	3,0%
Notas	1,6%	2,2%	4,4%	3,8%
Total Oferta Pública	88,3%	81,2%	87,2%	89,0%
Caja y otros	11,7%	18,8%	12,8%	11,0%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Evolución indicadores de cartera					
	Ene-18	Abr-18	Jul-18	Oct-18	
Duración (días)	131	170	192	210	
% en RD\$	100,0%	100,0%	100,0%	100.0%	

# EVALUACION DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con objetivo de inversión

### Evolución de su patrimonio

El Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días inició sus operaciones en abril de 2016 con un aporte inicial realizado por la administradora de RD\$ 100.000.

Al cierre de octubre de 2018, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$ 2.270 millones, representando un 16,0% del total de fondos abiertos de renta fija, lo cual lo posicionaba como el segundo mayor fondo del segmento.

Entre octubre de 2017 y octubre de 2018, el patrimonio promedio tuvo una tendencia a la baja, con una disminución del 8,6%.

En relación a los aportantes, se observa un aumento durante el periodo revisado, pasando de 1.581 aportantes en octubre de 2017 a 2.016 en octubre de 2018.

## Cartera invertida en instrumentos objetivo

Durante el periodo revisado, la cartera del Fondo se encontraba formada por instrumentos de deuda nacional, principalmente, en certificados de depósitos con un 69,2% del activo en promedio durante los últimos doce meses.

La diversificación de la cartera fue buena, con un alto número de inversiones y de emisores. Al cierre de octubre de 2018, la cartera mantuvo 114 instrumentos de 22 emisores. Los cinco mayores emisores (sin incluir Cuentas Corrientes), concentraron el 48,3% de los activos, siendo los más relevantes Banco Múltiple Santa Cruz (14,0%), Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (12,0%), Banco Central de la República Dominicana (8,4%), Banco BHD León (7,8%) y Banco Múltiple Vimenca (6,1%).

# Holgada liquidez de cartera y nulo endeudamiento financiero

Durante los últimos doce meses, un promedio de 20,0% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, lo que entregaba una holgada liquidez en relación a la volatilidad patrimonial de 8,3% de los últimos 12 meses. Adicionalmente, se aprecia una significativa proporción de la cartera invertida en cuentas corrientes, alcanzando un 13,3% promedio en los últimos doce meses, y cerrando octubre 2018 con un 11,0% del portafolio.

El reglamento permite un endeudamiento temporal accediendo a líneas de crédito de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas. La tasa máxima a la que se financie no puede ser mayor a la TAPP+3% (de 0 a 90 días plazo) y en ningún caso los activos del Fondo pueden constituirse como garantía de este financiamiento. En el periodo analizado el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero, sus pasivos corresponden a cuentas, impuestos y retenciones por pagar.

# Buen perfil de solvencia del activo subyacente

En los meses analizados, la cartera del Fondo se componía, mayoritariamente, de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo "C-1+", "C-1" o equivalentes, lo que entregaba un buen perfil crediticio.

# Duración menor al máximo reglamentario y nula exposición a otras monedas

En el último año, el Fondo promedió una duración de 173 días, bajo el límite permitido por reglamento de 360 días.



Riesgo crédito

Riesgo mercado

# FONDO MUTUO RENTA FIJA - BHD PLAZO 30 DÍAS

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

AA-fa (N) M2

Por otro lado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

El plazo de duración, junto al nulo riesgo de tipo de cambio, entregaban una moderada sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

#### Rentabilidad de la cuota

Según la metodología de Feller Rate, para medir de manera concluyente la rentabilidad del fondo, éste debe tener al menos 36 meses de operaciones. Sin embargo, se observa una rentabilidad promedio mensual, desde el inicio hasta el cierre de octubre de 2018 de 0,57%, que en términos anualizados alcanza un 6,82%.

Por otro lado, el *benchmark* utilizado para comparar el rendimiento del Fondo, es la TIPP 30 días definitiva, que alcanzó durante octubre de 2018, una rentabilidad de 6,35% versus una rentabilidad anualizada de 7,95% obtenida por el Fondo en ese mismo mes.

#### ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora posee alto nivel de estructuras para gestión y control de los recursos manejados

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos) está diseñada para la correcta gestión de los fondos que administre, con apoyo de su propietario.

El Consejo de Administración se encarga de la dirección de los negocios de la sociedad, dirigiendo y aprobando sus políticas y actuando en todas las instancias y objetos de su constitución. Está compuesto por entre 5 y 11 miembros, según lo decida la Asamblea General de Accionistas. Deben velar porque las operaciones se enmarquen dentro de la legalidad vigente y porque se presten los servicios acordados con la calidad, oportunidad y eficiencia de los mismos.

La Gerencia General planea, organiza, dirige y controla los recursos de la administradora cumpliendo con los procedimientos establecidos; y dirige los negocios de la sociedad, vigila los bienes de ésta, sus operaciones técnicas, su contabilidad y correspondencia. Debe velar por el cumplimiento de los objetivos definidos por el Consejo de Administración dentro de un ámbito de legalidad y cumplimiento de la regulación vigente.

El Área Comercial es la encargada de desarrollar la gestión de promoción y ventas de los fondos ofrecidos por la administradora y de garantizar un eficiente servicio a los clientes. La administradora ha ampliado el número de oficiales de inversiones, quienes dan soporte administrativo a los Promotores, permitiendo una comercialización más eficiente de los fondos administrados.

El rol del Área de Inversiones es ejecutar, vigilar, controlar y coordinar las actividades de inversión de los fondos, cumpliendo con lo determinado en el Consejo de Administración, Comité de Inversiones, los reglamentos internos y las normas vigentes. Además, debe proponer estrategias de inversión para los fondos administrados, así como debe apoyar en la elaboración de los informes respectivos del área.

El Gerente de Riesgos es el responsable de identificar, medir y controlar los riesgos de las operaciones de BHD Fondos. Entre sus funciones destacan la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la AFI y los fondos administrados, reportar los análisis de sensibilidad de los mismos, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión.

El Ejecutivo de Control Interno da seguimiento a la eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Administradora mediante la revisión de las operaciones financieras, administrativas y de gestión comercial, asegurando la transparencia, el control del riesgo



# FONDO MUTUO RENTA FIJA - BHD PLAZO 30 DÍAS

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

Riesgo crédito Riesgo mercado AA-fa (N) M2

Dominicana

operacional y la mejora de procedimientos. Coordina la implementación de los controles y lineamientos del negocio definiendo los planes y cronograma de actividades a desarrollar.

El Comité de Cumplimiento revisa los procedimientos, normas y controles implementados en relación a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. También diseña e implementa las políticas y procedimientos para la prestación de servicios a personas políticamente expuestas. El Oficial de Cumplimiento se encarga del programa de prevención y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, según las disposiciones indicadas en la normativa imperante. Entre sus tareas está elaborar un plan operativo anual en base a las normas, promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación actual, analizar reportes de actividades sospechosas y elaborar reportes sobre éstas para remitir al regulador.

La Gerencia de Operaciones debe controlar, supervisar, implementar las políticas, procesos y procedimientos para la administración y gestión de las operaciones ejecutadas por el Back Office. También fomenta la formación y capacitación del personal de su área, así como la difusión de las normativas y resoluciones regulatorias que afecten a la administradora.

BHD Fondos mantiene contratos de servicios con el Banco BHD León, que entrega soporte de recursos humanos, asesoría de procesos y procedimientos, servicios de auditoría interna y de sistemas, entre otros; y con la Fiduciaria BHD, quien provee el mobiliario de oficina, los servicios de mantenimiento, entre diferentes servicios y asesorías.

Durante el periodo de operaciones de los fondos de la administradora, se ha observado una adecuada gestión de los fondos, los manuales y sistemas han funcionado en relación a la estructura de BHD Fondos.

Feller Rate considera que la administradora posee una buena estructura para la correcta gestión de recursos bajo administración, con profesionales experimentados en la administración de carteras de terceros.

# Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

La administradora cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones, tanto para los fondos de corto plazo, como los de mediano plazo, que señala de manera explícita que la evaluación de las inversiones y posterior construcción del portafolio está dada en el Comité de Inversiones.

Adicionalmente, las inversiones se realizarán cumpliendo con el objeto de inversión definido en cada reglamento interno y ajustándose a las disposiciones legales.

Dentro de los aspectos más importantes del Comité de Inversiones, se señala lo siguiente:

- Debe definir las políticas para la adquisición y liquidación de las inversiones de los fondos, respetando los cupos de inversiones definidos por el Comité de Riesgos.
- Evaluar y dar seguimiento a los activos que sean parte del portafolio de un fondo.
- Está compuesto al menos por 3 personas, designados por el Consejo de Administración, y se reúne dos veces al mes en sesiones ordinarias.
- Las decisiones son tomadas por mayoría absoluta de votos de sus miembros.

El Administrador de los fondos es el responsable de ejecutar las decisiones acordadas, el que participará en los Comités con carácter obligatorio, pero sin derecho a voto.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

### Sistemas de control

BHD Fondos posee completos manuales para su funcionamiento y operaciones, necesarios para el control de los fondos a gestionar, tal como establece la normativa.

Entre otros manuales para mitigar los riesgos, se encuentran:

- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos donde se identifican los riesgos de crédito, liquidez, de mercado y operativo, así como las herramientas para su mitigación.
- Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno, donde se identifican los mecanismos para la obtención de la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.



# FONDO MUTUO RENTA FIJA - BHD PLAZO 30 DÍAS

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

Riesgo crédito AA-fa (N)
Riesgo mercado M2

Además, la Administradora de Fondos de Inversión BHD cuenta con los siguientes manuales operativos:

- Manual para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Código de Ética.
- Manual Normas Internas, donde se estipulan los principios y criterios generales de actuación para preservar la integridad de los mercados y se definen los Conflictos de Interés.
- Normas y Acciones disciplinarias.
- Administración de Riesgos de Liquidez y Plan de Contingencia.
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones.

Por otra parte, la administradora cuenta con un sistema computacional, SIFI, para la administración y control de los fondos y carteras.

Al ser parte del Centro Financiero BHD León, se realiza una auditoría anual a la administradora velando por el cumplimiento de sus procesos administrativos y de gestión, además de los métodos y procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

A la fecha, la SIMV ha informado sobre sanciones cursadas a la Administradora, las cuales correspondían a remisión inexacta de información e incumplimiento de políticas y procedimientos.

#### Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados será realizada de acuerdo a la Ley 249-17 y a la cuarta resolución del Consejo Nacional de Valores R-CNV-2014-17-MV, donde la Superintendencia de Valores de República Dominicana establece los criterios sobre la valorización de las inversiones adquiridas por los patrimonios autónomos.

El proceso de valorización estará estipulado en cada reglamento interno de los fondos, reflejando de la mejor forma el valor de los activos.

#### Políticas sobre conflictos de interés

BHD Fondos posee un Manual de Normas Internas con el objetivo de impedir el flujo de información privilegiada y evitar los conflictos que se puedan dar en la administración de los recursos de los fondos y de la administradora.

Este manual reconoce cuando existe un conflicto de interés y entrega las medidas para mitigarlos, basadas en la abstención de las personas en la realización de las operaciones.

Entre los conflictos que se pueden producir están:

- > Entre los fondos de inversión que administre BHD Fondos
- Entre alguno de los fondos de inversión administrados y BHD Fondos
- Entre las distintas áreas del Centro Financiero BHD León

Señala además, que en caso que no se hayan podido prevenir los conflictos con la abstención del personal, se resolverá teniendo en cuenta los siguientes principios:

- En el caso de conflictos de interés entre los fondos de inversión se debe garantizar la igualdad de trato, evitando favorecer a unos sobre otros.
- En el caso de conflictos de interés entre fondos de inversión y la administradora, se deberá actuar en todo momento con diligencia y transparencia en interés del cliente.

Adicionalmente, el Código de Ética de la administradora señala los principios éticos para el comportamiento de los colaboradores de BHD Fondos, definiendo la relación con clientes, la seguridad a los sistemas e información confidencial y el comportamiento externo.

Enlopinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.



Dominicana

# FONDO MUTUO RENTA FIJA - BHD PLAZO 30 DÍAS

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

Riesgo crédito AA-fa (N) Riesgo mercado M2

**PROPIEDAD** 

**Fuerte** 

BHD Fondos es propiedad del Centro Financiero BHD León, S.A., grupo que posee una amplia trayectoria en el mercado financiero dominicano. La Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. fue constituida en el año 2012 con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo.

La administradora ha recibido varios aportes de capital en los últimos años (RD\$ 25 millones en 2016 y RD\$30 millones en 2017) fortaleciendo su patrimonio, lo que le ha permitido cumplir con su Índice de Adecuación Patrimonial Regulatorio. Además, producto de la maduración de sus fondos, durante 2017 alcanzó su equilibrio financiero, lo que le permitirá continuar su crecimiento de forma rentable.

## Amplia trayectoria de su grupo controlador

El Centro Financiero BHD León presta servicios de intermediación financiera, inversiones, administración de fondos de pensiones, compañía de seguro, fiduciaria, entre otros.

Dentro de sus subsidiarias se encuentra Banco BHD León, filial más relevante del grupo, BHD International Bank (Panamá), BHD León Puesto de Bolsa, AFP Siembra, Mapfre BHD, Fiduciaria BHD, Titularizadora Dominicana y ARS Palic Salud, sociedad que ofrece servicios de salud a sus afiliados.

## Importancia estratégica de la gestión de fondos

BHD Fondos cuenta con cuatro fondos mutuos operativos:

- ➤ Fondo Mutuo Renta Fija Nacional BHD Liquidez, orientado a la inversión en cuentas y certificados de instituciones financieras de calificación de riesgo igual o superior a "A" o equivalente y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública, con una duración promedio de la cartera de hasta 180 días. El Fondo BHD Liquidez es calificado por Feller Rate en "AA-fa/M1".
- ➤ Fondo Mutuo Renta Fija BHD Plazo 30 Días, se orienta a la inversión en cuentas, depósitos de instituciones financieras calificadas en "BBB" o equivalente, instrumentos del Banco Central y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública. El portafolio tendrá una duración promedio máxima de 360 días. El Fondo BHD Plazo 30 Días es calificado por Feller Rate en "AA-fa(N)/M2".
- Fondo Mutuo Renta Fija BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, orientado a la inversión en cuentas de ahorros y depósitos a plazo de instituciones financieras nacionales y en valores representativos de deuda de renta fija, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, con una duración promedio del portafolio de máximo 1,080 días. El Fondo BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares es calificado por Feller Rate en "AA-fa (N)/M3".
- ▶ Fondo Mutuo Renta Fija BHD Plazo 90 Días, orientado a la inversión en certificados de depósitos y depósitos en cuentas corriente, de ahorro y en valores representativos de deuda de renta fija, con una duración promedio del portafolio entre 360 y 720 días.

Según las perspectivas del mercado dominicano, la administradora es parte de los servicios complementarios del sistema financiero, entregando acceso a pequeños, medianos y grandes inversionistas, a instrumentos financieros que usualmente no usan por falta de información, por exigencia de altos montos mínimos de inversión o por dificultosa la contratación de éstos.



### ANEXOS FONDO MUTUO RENTA FIJA - BHD PLAZO 30 DÍAS

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

 Nov-17
 Nov-18

 Riesgo crédito
 AA-fa (N)
 AA-fa (N)

 Riesgo mercado
 M2
 M2

#### Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

## Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- > AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- > Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- > BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- > Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- + o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

## Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- > M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoria practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que esta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.